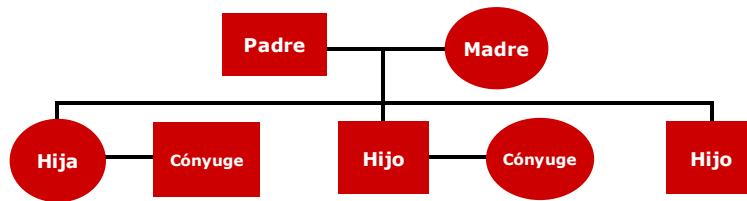
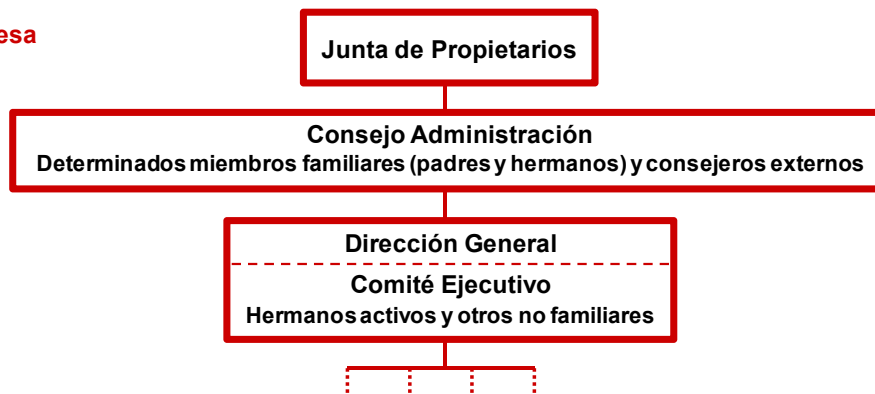


2a. Etapa: Sociedad de Hermanos

Familia

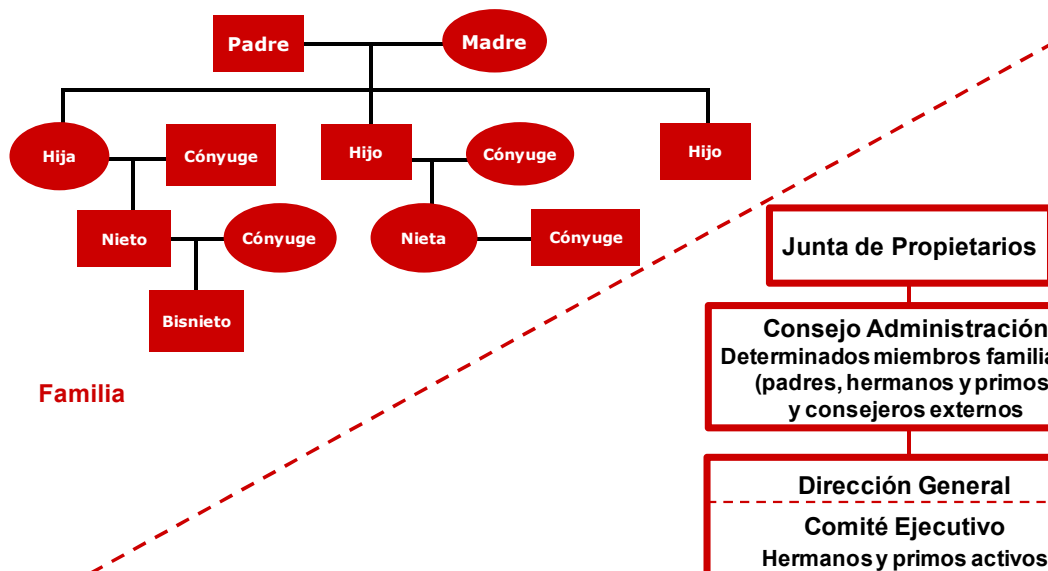


Empresa

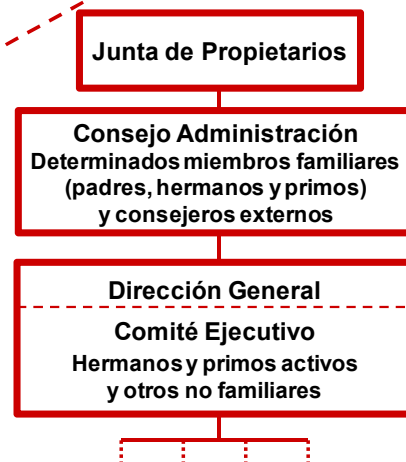


3a. Etapa: Sociedad de Primos

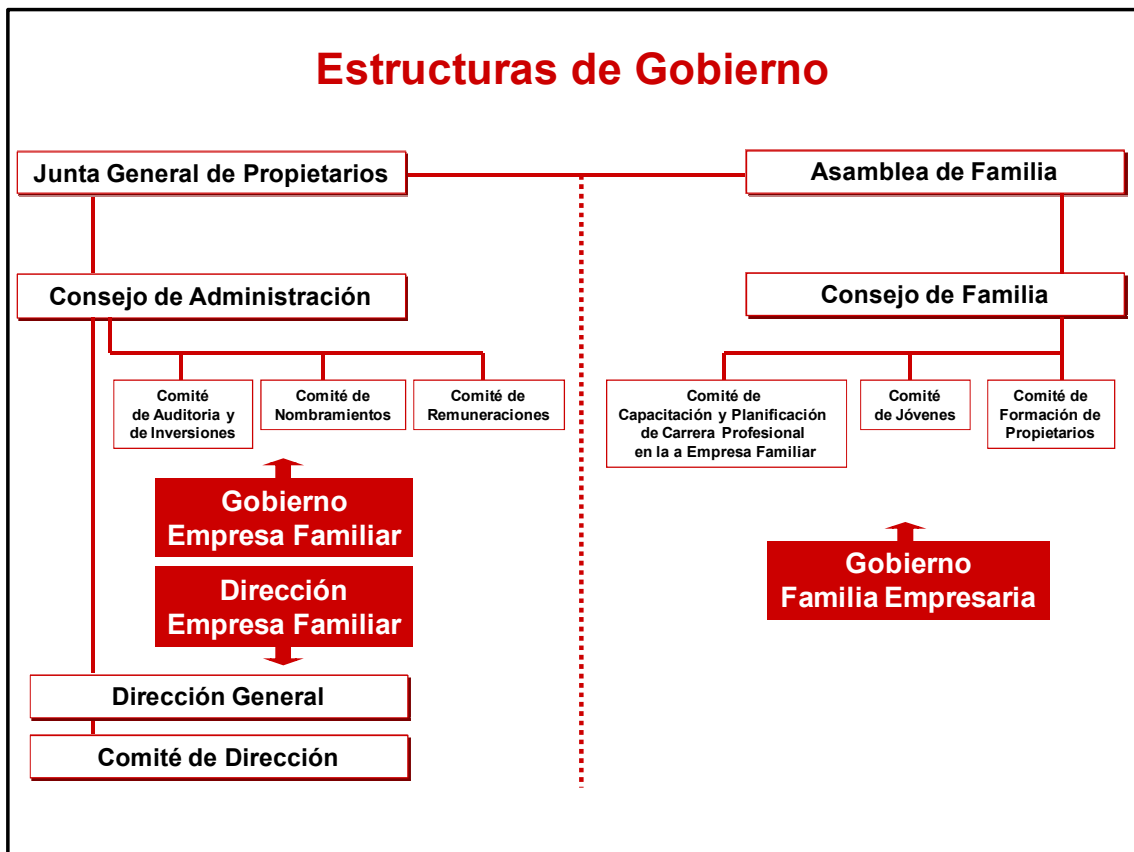
Familia



Empresa



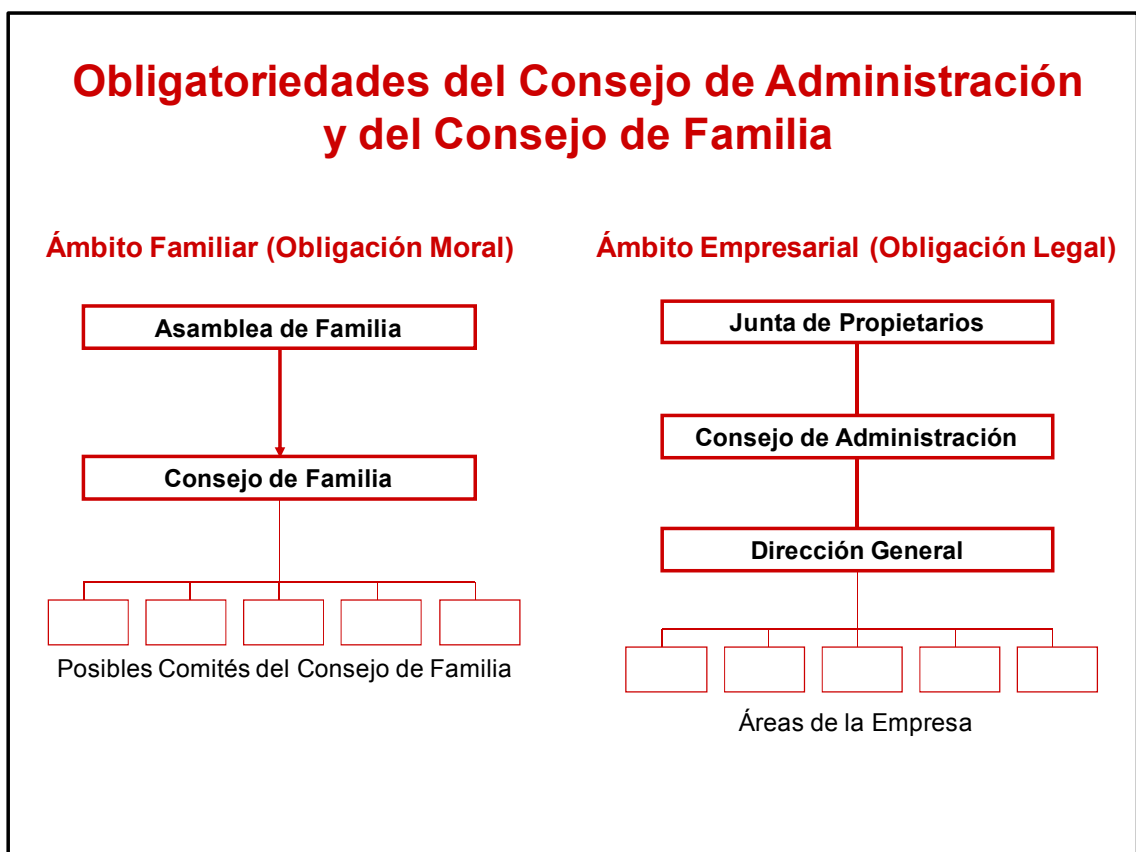
El empresario líder de la generación que se tiene que suceder, tanto si es el fundador de la empresa como si se trata de empresas que ya han realizado su primer relevo generacional, en el momento de planificar la sucesión, hará falta que trabaje conjuntamente con su/s sucesor/es o sucesora/s el cambio organizacional de la empresa familiar que deberá contemplar la creación o modificación de estos espacios de gobierno y dirección.



Está claro para todos que existe la obligación legal de tener identificadas las personas que ocuparán los espacios de gobierno y dirección en la empresa. Es necesario informar quien son los propietarios de las acciones o participaciones de la empresa. También se exige que alguien se haga responsable delante de terceros, ya sea en forma de administrador único, de más de un administrados escogiendo la modalidad de solidarios o mancomunados o bien haciéndolo a través de un órgano colegiado como es el consejo de administración. Por otro lado, en toda empresa es necesario identificar su director o gerente ejecutivo, aquella persona que está al frente llevándola en su día a día.

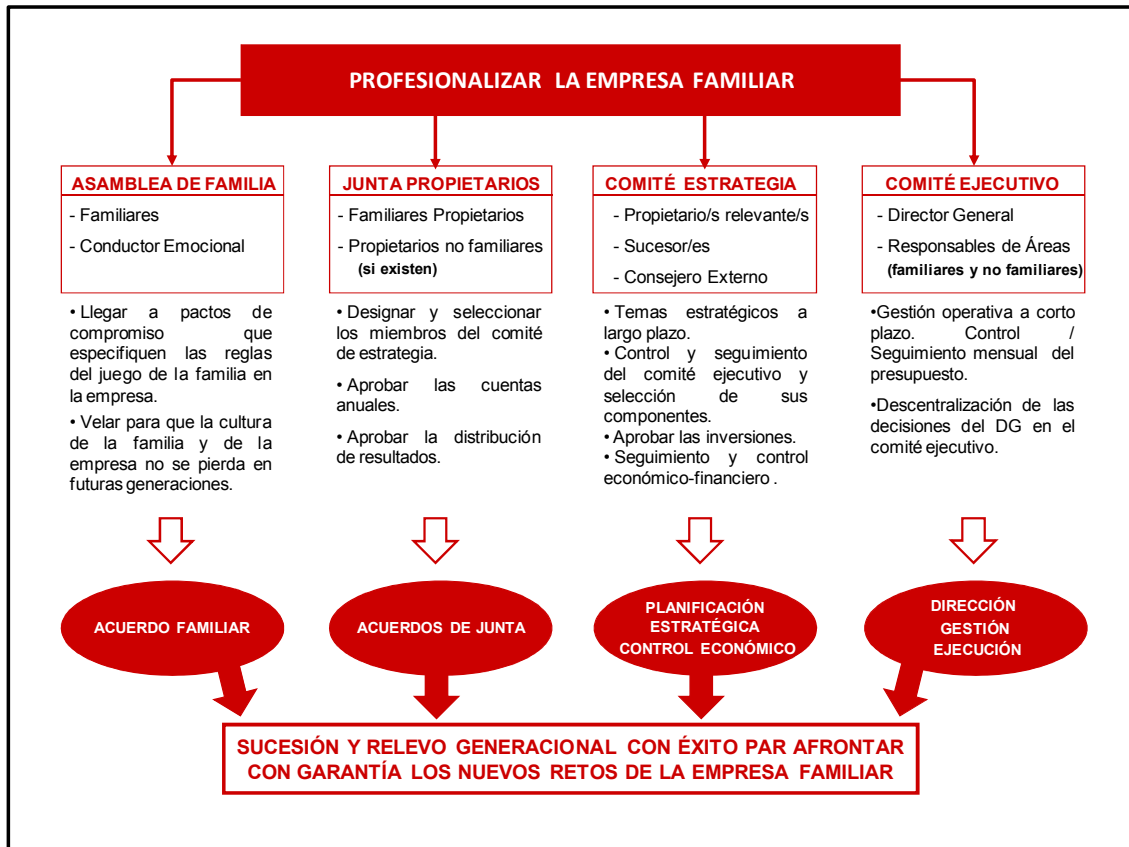
Las familias empresarias propietarias de empresas familiares no tienen ninguna obligación legal, delante de ninguna administración, de organizarse en los espacios de gobierno familiar, pero la realidad demuestra que aquellas familias bien organizadas tiene más avenencia y adquieren más fuerza y esto sin duda beneficia y refuerza su empresa. Ésta fuente de sinergias intangibles proveen a la empresa de lo que podían llamar "activos invisibles" como por ejemplo:

- El Amor entre los miembros de la familia puede contribuir a una mayor calidad y servicio afectuoso al cliente;
- El compromiso en la continuidad de la familia en la empresa pueden contribuir a una más gran paciencia en la rentabilidad del capital destacando el concepto de largo plazo;
- La independencia puede contribuir a un mayor ratio de autofinanciamiento y un menor ratio de endeudamiento;
- La ética del trabajo puede llevar a una mayor productividad;
- La creatividad puede contribuir a un más gran espíritu emprendedor e innovador.



Los socios y socias de 'EL CLUB' mostráis una inquietud y una sensibilidad especiales por cuidar vuestras relaciones y preservar vuestra empresa de determinadas rivalidades y conflictos que pudiesen existir entre miembros familiares. Pero, a pesar de esta preocupación se hace difícil organizar la familia empresaria para hablar, trabajar y discutir las reglas de juego que tienen que preservarnos de malentendidos que os pudieran llevar a conflictos que acaben siendo graves.

Es recomendable que toda la familia empresaria profesionalice su empresa, sin olvidarse de los foros familiares. Para que esta profesionalización funcione y sea completa, será necesario escoger adecuadamente los miembros familiares y no familiares que tendrán que formar parte de cada órgano, sin olvidar incorporar a profesionales independientes que les garanticen un funcionamiento más profesional.



torrentidedeu

CONSEJEROS DE LA FAMILIA EMPRESARIA